

## JUDICIAL

# Tribunal condena a funcionario de Ecopetrol



Colprensa

El *Tribunal Superior de Bogotá* revocó un fallo de primera instancia y condenó a **Luis Edison Pachón Agudelo**, exfuncionario de *Ecopetrol*, por recibir dineros para favorecer a un contratista. Tras un nuevo juicio, el Tribunal declaró culpable a **Pachón** de los delitos de cohecho propio y tráfico de influencias de servidor público. La condena fue por 10 años y 10 de meses de prisión. (AG)